

espacios



FÍSTULA CUTÁNEA DE ORIGEN DENTARIO

P.8

**SEGURIDAD
SOCIAL**

P.3

**CALENDARIO
CIENTÍFICO**

P.6

**OFERTAS
INSUMOS**

P.7

**REGLAMENTO ALQUILER
DEL QUINCHO**

P.11

**CAJA DE AYUDA
SOLIDARIA**

P.12

CONSULTORIO RADIOLOGICO PARANA

ROSARIO DEL TALA 395 - Tel: 4221743

Panorámicas Digitales

Estimado colega:

Tenemos el agrado de informarles que se encuentra a su disposición un nuevo equipo de Radiografía digital para el diagnóstico odontológico, que posee una gran versatilidad en métodos de obtención de imágenes en 10 programas diferentes:

- Rx panorámicas
- Rx panorámicas de magnificación constante (para estudios implantológicos)
- Rx panorámicas para niños (disminuye la zona y tiempo de exposición)
- Rx panorámicas de hemiarcadas derecha o izquierda. Localiza el área a observar, reduciendo un 50% la radiación sobre el paciente.

Dr. Tenorio, Francisco | Dr. Figoni, Juan Manuel | Dr. Tenorio, Mariano

COMISIÓN DIRECTIVA

PRESIDENTE: Dr. Fernando J. Hadad
VICEPRESIDENTE: Dr. Alfredo H. Sattler
SECRETARIO: Dra. Silvia B. Clotet
TESORERO: Dr. Patricio M. Rinaldi
PROSECRETARIO 1º: Dr. Maximiliano Nuñez
PROSECRETARIO 2º: Dr. Pablo Ruberto
PROTESORERO 1º: Dr. Mariano G. Aguilar
PROTESORERO 2º: Dr. Cristian Del Barco

Tribunal de Honor

Dra. María del Carmen Sabbione
Dra. Liliana B. Martínez
Dr. Jorge E. Krenz
Dr. Ernesto R. Jaworski
Dr. Sergio L. Franco

Comisión Revisora de Cuentas

Dr. Rubén O. Ronchi
Dr. Federico Devetter
Dr. Gonzalo Pierola

Comité de Administración de la Escuela de Postgrado

Dr. Patricio Rinaldi
Dr. Maximiliano Nuñez
Dr. Sebastián Solari

Comisión de Actividades Científicas, Educativas y Culturales

Dra. Mabel Cesarini
Dra. Laura B. Gauna
Ma. Lidia Gutiérrez

Comisión Administradora C.A.S.

Dra. María Belén Cuello
Dr. Lucio Tepsich
Dr. Patricio Rinaldi

Para integrar la JUNTA ELECTORAL fueron electos: Dra. María Ethel Benítez de Galli, Dra. María Alejandra Noriega y Dr. Sebastián Solari. Como nuevo miembro del Comité de Administración de la Escuela de Posgrado resultó electa el Dr. Sebastián Solari, quien reemplaza en la función a la Dra. Adriana Ibañez.

REVISTA ESPACIOS

Año XI | N° 47 | Mayo - Junio 2017

EDICIÓN

Círculo Odontológico de Paraná
Corrientes 218 | Tel: (0343) 4318362
comisiondirectiva@coparana.com.ar
www.coparana.com.ar

Interesados en colaborar con esta publicación:
Secretaría del COP o al Tel: 4217877

EDITORIAL

SEGURIDAD SOCIAL

Una de las políticas que nos hemos fijado con la Comisión Directiva, la Subcomisión de la Caja de Ayuda Solidaria y la Subcomisión de Servicios al Socio es la de mejorar en las medidas de las posibilidades los seguros solidarios y los contratados con terceros.

El objetivo central de estos complementos a los seguros existentes es mejorar la SEGURIDAD SOCIAL de los odontólogos socios del COP y sus familias.

Seguridad social del profesional independiente, seguros solidarios seguros convenidos con terceros, participación en la seguridad nacional estatal.

Ha sido un desvelo de la profesión organizada la de tratar de proteger a sus asociados a través de diferentes sistemas solidarios y/o convenidos con terceros, el gran cambio del mercado laboral con la aparición de las obras sociales, prepagas, etc. (aranceles regulados) el aumento en el número de profesionales (plétora) y el constante aumento de los costos directos sin regulación (materiales e equipamientos) y de los costos indirectos (impuestos, cargas sociales etc.). Todas estas cuestiones ya analizadas en profundidad en otras comunicaciones hacen que sigamos en la búsqueda de nuevos servicios solidarios y/o contratados con terceros para ayudar al colega necesitado.

EL CÍRCULO ODONTOLÓGICO DE PARANÁ cuenta con los siguientes seguros solidarios:

- > Caja de ayuda solidaria (C.A.S.)
- > Seguro de alta complejidad quirúrgica
- > Seguro de vida osde binaria

CAJA DE AYUDA SOLIDARIA

(Incapacidad / Maternidad / Internación / Fallecimiento)

Los afiliados titulares del C.A.S. deben presentar:

Incapacidad / Maternidad

- I. Nota solicitando la cobertura, consignando datos personales del incapacitado y causa de la incapacidad;
- II. Constancia fehaciente expedida en el Certificado Único Oficial del Círculo Odontológico de Paraná (ver Archivo adjunto CERT - CAS), por el profesional actuante, en el que deberá constar la historia clínica y posible lapso de la incapacidad (no inferior a treinta días). Además acompañar al Certificado oficial del C.O.P. una historia clínica detallada y legible inherente a su padecimiento con las razones que justifican el pedido;
- III. Constancia de libre deuda expedido por el Colegio de Odontólogos de Entre Ríos;
- IV. Constancia del pago de los aportes previsionales (fotocopia del último pago de aportes);
- V. Si se desempeña en relación de dependencia, presentar Constancia del establecimiento del pedido de licencia por el lapso de la mencionada incapacidad;
- VI. Facturación de las Obras Sociales a la fecha de acontecido el motivo de la incapacidad.

Ayuda por internación

Se presenta un certificado del médico que indicó la internación y se le liquidará al colega un monto igual al de la caja de ayuda solidaria.

Fallecimiento

- I. Nota solicitando el Subsidio por fallecimiento;
- II. Póliza de beneficiarios de la Caja de Ayuda Solidaria expedida por el Círculo Odontológico de Paraná
- III. Copia del Acta de Defunción.

Reunidos todos los requisitos antes señalados, deberá presentar por Mesa de Entradas del C.O.P. toda la documentación DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SUBSIGUIENTES DE LA INCAPACIDAD.

—
SUBCOMISIÓN ADMINISTRADORA
DE LA CAJA DE AYUDA SOLIDARIA

—
COMISIÓN DIRECTIVA DEL CÍRCULO
ODONTOLÓGICO DE PARANÁ

SEGURO ALTA COMPLEJIDAD QUIRÚRGICA SANCOR

Cobertura

- > Intervenciones Quirúrgicas
- > Trasplantes de Órganos

¿Cómo funciona?

A través de un contrato entre el contratante y la compañía que da derecho al cliente (ante una intervención quirúrgica de alta complejidad ó un trasplante cubierto) a una indemnización de montos preestablecidos.

¿Quiénes pueden acceder a esta cobertura?

Toda persona que desee acceder al beneficio lo podrá hacer en forma individual, con su conyugue ó su grupo familiar teniendo

en cuenta lo siguiente:

Condiciones Particulares:

- > **Edad Máxima para el ingreso**
Padrón ingresante y Nuevos ingresos: Sin límites
- > **Edad límite para la permanencia**
Padrón ingresante y nuevos ingresos: Sin límites.
- > **Carencias:**
 - Intervenciones Quirúrgicas: 45 días, salvo las intervenciones del Anexo "BAM" cuya carencia es de 300.
 - Trasplantes: 90 días
 - Preexistencias: No se cubren los eventos que sean consecuencia de afecciones, enfermedades o adicciones existentes a la fecha de incorporación a la cobertura.

Beneficiarios

Contrariamente a lo indicado en la Carátula de Póliza bajo el título "Clientes Adicionales - Beneficiario", el Beneficiario será el Titular del Grupo. En el caso de pólizas individuales de menores de 21 años se abonará al Tomador de la póliza. En caso de fallecimiento del Titular del grupo se abonará al Tomador.

¿Cuál es la vigencia?

La cobertura entra en vigencia cuando Sancor Seguros acepta la solicitud.

¿Cuándo se accede a las indemnizaciones?

Los titulares tendrán derecho a ser indemnizados por intervenciones quirúrgicas o trasplantes de órganos cubiertos en los siguientes casos:

- > Por accidente ocurrido después de la fecha de incorporación del Asegurado y por enfermedad originada después de los 90 días de la fecha de su incorporación.

- > Por enfermedad contraída u originada a partir de la fecha de inicio de vigencia de la cobertura.

Los trasplantes tendrán una carencia de 90 días y en las intervenciones quirúrgicas el periodo de carencia será de 45 días.

No están cubiertas las enfermedades pre-existentes para los nuevos ingresantes.

¿Cómo se accede a las indemnizaciones?

1. Para Trasplante de Órganos:

- Debe ser comunicado dentro de los 5 días de notificados de la necesidad de trasplante, salvo casos de fuerza mayor.
- El diagnostico deberá ser confirmado mediante evidencias clínicas, radiológicas, histológicas y de laboratorios efectuadas y certificado por un profesional médico autorizado.
- Es condición ineludible haberlo comunicado previamente al I.N.C.U.C.A.I.
- Es indispensable que se cumplan en todas sus partes, las disposiciones de la ley de Trasplantes, salvo para los trasplantes de medula ósea.

2. Para las intervenciones quirúrgicas de Alta Complejidad:

- El Asegurado debe comunicar por escrito las intervenciones que se le han efectuado dentro de los 15 días contados a partir de la realización de la intervención quirúrgica en el formulario que le suministre la Aseguradora.
- Certificado Médico que acredite el diagnostico y el tratamiento quirúrgico realizado.
- Historias Clínicas, Protocolos quirúrgicos, estudios, análisis y exámenes practicados expedidos por centros asistenciales autorizados.
- Original o copia certificada de la factura

emitida con de los servicios dispensados.

Plazo de respuesta

El siniestro reclamado tiene un plazo de respuesta, en el caso que lo requiera la Auditoría Administrativa ó Médica de 15 días, a partir del ingreso de la documentación solicitada por la compañía.

Plazo de pagos

El mismo es de 15 días una vez que sea aprobado el siniestro, tomando como referencia la fecha de entrada de la documentación completa a la compañía.

SEGURO DE VIDA OSDE BINARIO

El seguro de vida Osde Binaria es un seguro por fallecimiento del titular de la póliza que corresponderá a los beneficiarios designados por el titular o los herederos legales del mismo.

Podrán consultar la cobertura y las sumas aseguradas contratadas en Mesa de Entradas del Círculo Odontológico de Paraná.

Edades de ingresos al mismo son:

- > Edad mínima de Ingreso: 18 años.
- > Edad máxima de Ingreso Cobertura de vida para la nómina inicial: menores de 83 años.
- > Edad máxima de ingreso Cobertura de Vida para incorporaciones posteriores: menos de 65 años.
- > Edad máxima de Ingreso Cláusulas Adicionales: menos de 65 años.

COMISIÓN DIRECTIVA DEL CÍRCULO ODONTOLÓGICO DE PARANÁ
Fundado el 3 de Diciembre de 1929

DEPARTAMENTO DE INSUMOS

OFERTAS



AUTOCLAVE FICOINOX - 13.5 lt \$ 18.000



AUTOCLAVE FICOINOX - 9 lt \$ 12.600



COMPRESOR MEDERT 1.1 HP - 32 lt \$ 7.300



HUESO OSTIUM MAX - 0.5 gr \$ 760



COMPOSITE TPH3 NANO \$ 260



AGUJAS DOCHEM \$ 99



COMPRESAS MUELITAS K-TEX x 50 \$ 85

+ info

insumos@coparana.com.ar

T. (0343) 218808 / Corrientes 218 - Paraná - ER

PRECIOS Y PROMOCIONES VIGENTES HASTA EL 30/06/17. LAS FOTOS SON EN CARÁCTER ILUSTRATIVO.

CALEN- DARIO CIENTÍFICO

JUNIO

02

BIOMECANICA Y MANEJO CLINICO EN LA FINALIZACION DE CASOS

ALFREDO ALVAREZ

Inició > 6 abril
Duración > 20 sesiones
Se cursa > 1º viernes de mes
Horario > 8:30 a 17:30 hs
Lugar > Salón Auditorio COP

09

IMPLANTOLOGIA BUCAL Y REHABILITACIÓN PROTÉSICA IMPLANTO ASISTIDA

GASPAR SANTI Y ARIAS

Inició > 10 de marzo
Duración > 10 sesiones
Se cursa > 1º viernes de mes
Horario > 8 a 20 hs
Lugar > Salón Auditorio COP

29

¡NOVEDAD!

ESTETICA Y BIOMIMETICA EN ODONTOLOGIA RESTAURADORA. SECTOR ANTERIOR

LUCAS ECHANDIA

Inició > junio
Duración > 1 sesión
Se cursa > 1 día
Horario > 8 a 17 hs
Lugar > Salón Auditorio COP

05 & 06

¡NOVEDAD!

ACTUALIZACIÓN EN ENDODONCIA TEÓRICO CON PRÁCTICA SOBRE PACIENTES



DR. SANTIAGO FRAJLICH

Profesor Emérito de Endodoncia Universidad del Salvador-Asociación Odontológica Argentina

- > Se discutirán los casos realizados por los inscriptos y se trabajará con la participación de los mismos en la discusión de los errores producidos.
- > Cómo realizar una correcta apertura y desarrollar una preparación quirúrgica del conducto radicular sin generar errores y accidentes (como evitar el bloqueo, el escalón y las perforaciones) como así también la importancia de la irrigación.
- > Diagnósticos: cómo mejorar y facilitar la preparación quirúrgica.
- > Desarrollaremos la obturación endodóntica, sus principios generales y la características de diferentes materiales y técnicas. La utilización del guttacondensador y como lograr una obturación hermética y estable. Se evaluarán los criterios para una correcta selección de un sellador endodóntico.
- > Relaciones endoperiodontales, traumatismos, reabsorciones, irrigación, retratamientos, gutapercha termoplastizada, MTA, reparación posendodóntica etc.
- > Discutiremos la posibilidad de realizar el tratamiento endodóntico y la reconstrucción coronaria en una sola sesión.
- > Entrenamiento en el uso de localizadores electrónicos de foramen e instrumentación rotatoria (si el cursante lo desea).

MÓDULOS DE 2 DÍAS POR MES
TEÓRICO 4 HORAS
PRÁCTICA 12 HORAS

DÍAS DE CURSADO
5 Y 6 DE JUNIO / 10 Y 11 DE JULIO
HORARIO 8 A 17 HS

CONSULTÁ COSTO Y FORMAS DE PAGO, T: 4318362 / 4231497

08

REHABILITACION INTEGRAL PROTESIS FIJA DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD

SEBASTIÁN SOLARI

Inició > 6 abril
Duración > 5 sesiones
Se cursa > 1º viernes de mes
Horario > 9 a 17 hs
Lugar > Salón Auditorio COP

23

DESÓRDENES CRANEO MANDIBULO CERVICALES. ALTERACIONES DE LA ATM NIVEL II

PINASCO, TRUCCO, BARBERO

Inició > febrero
Duración > 35 sesiones
Se cursa > 1º viernes de mes
Horario > teoría: 8 a 11. Clínica: 11 a 14 hs
Lugar > Salón Auditorio COP

30

¡NOVEDAD!

LOS FUNDAMENTOS DE HOY Y DE SIEMPRE EN LA ORTOPEDIA MAXILAR

BEATRIZ PAGANINI

Inició > junio
Duración > 1 sesión
Horario > 10 a 18 hs
Lugar > Salón Auditorio COP

JULIO

06
**REHABILITACION INTEGRAL
 PROTESIS FIJA DE BAJA
 Y MEDIANA COMPLEJIDAD**

SEBASTIÁN SOLARI
 Inició > 6 abril
 Duración > 5 sesiones
 Se cursa > 1º viernes de mes
 Horario > 9 a 17 hs
 Lugar > Salón Auditorio COP

14
**IMPLANTOLOGIA BUCAL Y
 REHABILITACIÓN PROTÉSICA
 IMPLANTO ASISTIDA**

GASPAR SANTI Y ARIAS
 Inició > 10 de marzo
 Duración > 10 sesiones
 Se cursa > 1º viernes de mes
 Horario > 8 a 20 hs
 Lugar > Salón Auditorio COP

07
**BIOMECANICA Y MANEJO
 CLÍNICO EN LA FINALIZA-
 CIÓN DE CASOS**

ALFREDO ALVAREZ
 Inició > 6 abril
 Duración > 20 sesiones
 Se cursa > 1º viernes de mes
 Horario > 8:30 a 17:30 hs
 Lugar > Salón Auditorio COP

24 & 25 *¡NOVEDAD!*
**FILOSOFIA DE TRATAMIENTO
 CON BRACKETS DE
 AUTOLIGADO. SISTEMA H4.**

JUAN CARLOS MITRE
 Inició > mayo
 Duración > 12 módulos
 Se cursa > dos días al mes
 Horario > 9 a 17 hs. con atención
 a pacientes
 Lugar > Salón Auditorio COP

10 & 11 *¡NOVEDAD!*
**ACTUALIZACION
 EN ENDODONCIA**

SANTIAGO FRAJLICH
 Inició > junio
 Duración > 2 módulos
 Se cursa > 2 días en junio y 2 en julio
 Horario > 8 a 17 hs
 Lugar > Salón Auditorio COP

27
**DESÓRDENES CRANEO MAN-
 DIBULO CERVICALES. ALTERA-
 CIONES DE LA ATM NIVEL II**

PINASCO, TRUCCO, BARBERO
 Inició > febrero
 Duración > 35 sesiones
 Se cursa > 1º viernes de mes
 Horario > teoría: 8 a 11. Clínica:
 11 a 14 hs
 Lugar > Salón Auditorio COP

12 *¡NOVEDAD!*
**CIRUGÍA
 BUCAL**

**SERGIO FRANCO
 ERNESTO JAWORSKY**
 Inicia > 12 junio
 Duración > 5 sesiones
 Horario > 8 a 17 hs
 Lugar > Salón Auditorio COP

28
**INTEGRAL DE ORTODONCIA.
 TÉCNICA DE ARCO RECTO. PRES-
 CRIPCIÓN DE ROTH. NIVEL II**

PINASCO, TRUCCO, BARBERO
 Inició > 26 mayo
 Duración > 35 sesiones
 Se cursa > 1º viernes de mes
 Horario > 9 a 13 y 14:30 a 18:30 hs
 Lugar > Salón Auditorio COP

AGOSTO

04
**BIOMECANICA Y MANEJO
 CLINICO EN LA FINALIZA-
 CION DE CASOS**

ALFREDO ALVAREZ
 Inició > 6 abril
 Duración > 20 sesiones
 Se cursa > 1º viernes de mes
 Horario > 8:30 a 17:30 hs
 Lugar > Salón Auditorio COP

10
**REHABILITACION INTEGRAL
 PROTESIS FIJA DE BAJA Y
 MEDIANA COMPLEJIDAD**

SEBASTIAN SOLARI
 Inició > 7 abril
 Duración > 5 sesiones
 Se cursa > 1º viernes de mes
 Horario > 9 a 17 hs
 Lugar > Salón Auditorio COP

11
**IMPLANTOLOGIA BUCAL Y
 REHABILITACIÓN PROTÉSICA
 IMPLANTO ASISTIDA**

GASPAR SANTI Y ARIAS
 Inició > 10 de marzo
 Duración > 10 sesiones
 Se cursa > 1º viernes de mes
 Horario > 8 a 20 hs
 Lugar > Salón Auditorio COP

16 *¡NOVEDAD!*
**CIRUGÍA
 BUCAL**

**SERGIO FRANCO
 ERNESTO JAWORSKY**
 Inicia > 12 junio
 Duración > 5 sesiones
 Horario > 8 a 17 hs
 Lugar > Salón Auditorio COP

24
**DESÓRDENES CRANEO MAN-
 DIBULO CERVICALES. ALTERA-
 CIONES DE LA ATM NIVEL II**

PINASCO, TRUCCO, BARBERO
 Inició > febrero
 Duración > 35 sesiones
 Hora > teoría: 8 a 11. Clínica: 11 a 14 hs
 Lugar > Salón Auditorio COP

25
**INTEGRAL DE ORTODONCIA.
 TÉCNICA DE ARCO RECTO. PRES-
 CRIPCIÓN DE ROTH. NIVEL II**

PINASCO, TRUCCO, BARBERO
 Inició > 26 mayo
 Duración > 35 sesiones
 Horario > 9 a 13 y 14:30 a 18:30 hs
 Lugar > Salón Auditorio COP



**CONTINÚAN LOS
 CICLOS DE CINE**

Todos los miércoles, cada 15 días,
 a las 20:45 hs en el Salón Auditorio
 de nuestra casa.

¡LOS ESPERAMOS!

FÍSTULA CUTÁNEA DE ORIGEN DENTARIO



DR. SANTIAGO FRAJLICH

Profesor Emérito de Endodoncia
Universidad del Salvador-Asociación
Odontológica Argentina

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

Artaza L., "La fístula dentoalveolar: ¿un síntoma o una enfermedad?", RAOA, 2012, 4:147-53.

Frajlich S., "Fístula cutánea: un caso clínico", RAOA, 2016, 104: 38-41.

La pulpa dentaria es un tejido conjuntivo con una capacidad defensiva muy limitada ya que se encuentra encerrada dentro de una cámara de paredes duras de tejido dentinario con una escasa comunicación con el ligamento periodontal (forámenes y conductos laterales), por lo tanto ante una agresión se establece un cuadro inflamatorio con destrucción de sus elementos nobles, con poca capacidad de drenaje y sin posibilidades de llegada de células con capacidad defensiva como linfocitos, plasmocitos o macrófagos.

El tejido pulpar se defiende calcificando (a expensas de su propio volumen y mineralizando la dentina que la recubre) pero si la invasión bacteriana supera su capacidad defensiva se instala un cuadro inflamatorio que desemboca, finalmente, en una mortificación pulpar.

En la mortificación pulpar se establece la presencia de bacterias en el sistema de conductos radiculares generando una periodontitis perirradicular crónica de origen endodóntico. Ocasionalmente esta infección bacteriana puede generar material purulento en los

tejidos que rodean la pieza dentaria, el que intenta drenar al exterior a través de la vía de menor resistencia desarrollando una fístula dentoalveolar.

La misma es la vía de drenaje de un absceso que elabora el organismo para poder eliminar el pus hacia el medio externo atravesando el hueso, el periostio y la mucosa, o a través del ligamento periodontal.

Ocasionalmente la fístula puede invadir los senos maxilares, las fosas nasales o drenar a través de la piel configurando una fístula cutánea.

En general el cuadro es asintomático y se presentan frecuentemente en el maxilar en la zona mentoniana y lateral del maxilar inferior.

Frecuentemente las fístulas cutáneas son erróreamente diagnosticadas como una lesión de origen dermatológico y es necesario diferenciarla de otras patologías como forúnculos, osteomielitis, actinomicosis, tuberculosis, carcinoma basocelular y fístula periauricular.

Se presentan 2 casos clínicos con presencia de fístula cutánea:



CASO 1

Niño de 9 años de edad concurre a la consulta acompañado de su madre por la presencia de una lesión cutánea en la zona mandibular del lado izquierdo).

La información suministrada por su madre sobre el estado de salud del paciente no sugería ninguna patología general, manifestando que el niño fue medicado con diferentes antibióticos en forma prolongada con la finalidad de curar la lesión cutánea. La misma tenía aproximadamente una antigüedad de 1 mes y que su tamaño había aumentado.

En el momento de la consulta se observaba la presencia de una lesión de forma circular, de unos 2 cm. de diámetro de tipo eritematosa, de color rosado y con cierto relieve, a su alrededor se detectó un ligero edema que dolía a la palpación. No se verificó la salida de material purulento. (Foto 1) Durante el estudio clínico bucal se observó la presencia de una restauración coronaria en la cara oclusal, rodeada de abundante tejido cariado, en el primer molar inferior izquierdo.

En la interpretación radiográfica de dicha pieza dentaria se observó una extensa cavidad de caries e imágenes radiolúcidas periapicales en ambas raíces además de un desarrollo radicular incompleto con los forámenes amplios. (Foto 2)

A dicha pieza dentaria se le realizó un test de vitalidad pulpar con resultado negativo. El diagnóstico fue “absceso alveolar crónico con fístula cutánea en el primer molar inferior izquierdo” y se decidió tratar endodónticamente dicha pieza dentaria.

En la primer sesión, previa anestesia troncular y aislamiento absoluto del campo operatorio se eliminó la restauración coronaria y el tejido cariado. Los conductos radiculares fueron instrumentados mecánicamente con el Sistema HyFlex (Coltene-Whaledent, Suiza) con irrigación de hipoclorito de sodio al 2,5% completándose la misma con limas Hedström (Dentsply-Maillefer, Suiza) hasta el # 40 y a continuación se llenaron los mismos con hidróxido de calcio (Dickinson, Argentina). Controles posteriores clínico-radiográficos a los 30 y 90 días verificó la cicatrización de



la fístula y la normalización de los tejidos perirradiculares.

Comprobada la presencia de un stop apical se procedió a la obturación endodóntica definitiva que se cono de gutapercha de conicidad .06 (Roeko, Suiza) y cono de condensación lateral (Meta, Corea) y AH26 como sellador endodóntico (Dentsply, Alemania). Un control a los 11 meses mostró cicatrización total de la fístula cutánea y normalidad de los tejidos perirradiculares. (Figuras 3 y 4)

CASO 2



Se presentó a la consulta una mujer de 85 años de edad quien mostraba una lesión en piel en la zona anterior del maxilar inferior, observándose la salida de material purulento a través de la misma y un gran enrojecimiento rodeando la misma. (Figura 5)

La paciente manifestó que la lesión tenía una antigüedad aproximada de 6 meses, que había sido tratada con medicación antibiótica por vía sistémica y “pomadas para colocar sobre la misma”

Ante la no resolución de la lesión se le había realizado un drenaje a través de la piel sin resultados positivos.

La paciente se encontraba asintomática y sin alteraciones generales de importancia. La lectura clínica mostró la presencia de una férula en las piezas dentarias del sector ántero-inferior y radiográficamente no se detectaron datos patológicos.

En dicha sesión se procedió a realizar un

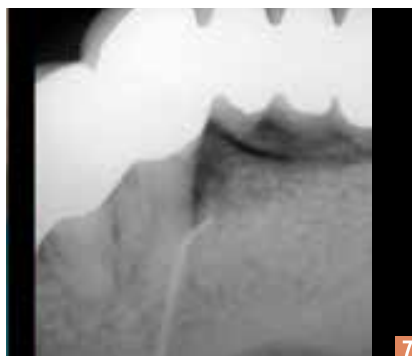
cateterismo de la fistula que indicó al canino inferior derecho como la pieza causante de la misma por lo que se diagnosticó como una “fístula cutánea de origen dentario originada en el canino inferior derecho”. (Figuras 6 y 7)

A continuación, bajo anestesia y aislamiento absoluto del campo operatorio se procedió a perforar la corona del canino para lograr el acceso al conducto radicular que fue instrumentado manualmente hasta la lima tipo K # 45 (Beutelrock, Suiza) con la-

vajes alternados de hipoclorito de sodio al 2,5% llenándose el mismo con hidróxido de calcio (Dickinson, Argentina).

A los 10 días se obtuvo definitivamente el conducto radicular por medio de la técnica híbrida con conos de gutapercha (Meta, Corea) y AH26 (Densply, Alemania) como sellador endodóntico. (Figura 8)

Controles clínicos-radiográficos posteriores a los 12 y 32 días mostraron la cicatrización de la fistula y la normalización de los tejidos circundantes. (Figura 9)



CONCLUSIÓN

Por medio de estos 2 casos clínicos se puede verificar que ante la presencia de una fístula cutánea de origen dentario el único tratamiento indicado

es la eliminación de la causa que la origina que no es otra cosa que la infección del conducto radicular.

La fístula no es una enfermedad,

es un síntoma, por lo que no requiere ningún tratamiento, solamente un diagnóstico preciso y un correcto tratamiento endodóntico.

REGLAMENTO ALQUILER QUINCHO COP

SERVICIOS A BRINDAR

- **MESAS Y SILLAS**
- **PARILLA**
- **VAJILLA COMPLETA**
Vasos, jarras, paneras, ensaladeras.
- **COCINA EQUIPADA**
con anafe, horno pizzero, heladera, freezer, microondas, bandejas, ollas, hieleras.
- **MANTELES**
- **AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADORES**
- **CALEFACCIÓN**
- **TV - CABLE VIDEO**
- **SERVICIO DE LIMPIEZA COMPLETO**
Una vez culminado el uso (incluido en el valor del alquiler). El mismo lavara absolutamente todo lo utilizado: el salón, la cocina y los baños. Además controlara -de acuerdo a un stock establecido- que no haya ningún faltante, en caso de haberlo el contratante responsable deberá abonarlo.

CAPACIDAD

25 PERSONAS

ESTÁ PROHIBIDO

- **PASAR MÚSICA**
(recuerde, aquí funciona el SUO los 365 días del año)
- **EL INGRESO DE MÁS DE 25 PERSONAS**
Cada una de las personas que ingresen dejen sus datos en mesa de entrada.
- **ROMPER O EXTRAVIAR ALGÚN EQUIPAMIENTO DEL QUINCHO O INSTITUCIÓN**
- **INSTALACIÓN DE PELOTEROS O FIESTAS INFANTILES**
- **EXCEDERSE DEL HORARIO ESTABLECIDO**
- **INGRESO CON ANIMALES**
- **NO RESPETAR LAS INSTRUCCIONES DEL GUARDIA**

RECORDAR ANTE TODO

Que es el quincho de una Institución, no de un club, hogar o salón de fiestas, por ende tiene sus limitaciones, sobre todo porque aquí funciona un Servicio de Urgencias los 365 días del año, actividades de posgrado, cursos de fotografía, proyección de cine, etc.

DÍAS DE ALQUILER

	MEDIODÍA	NOCHE
LUNES, JUEVES Y VIERNES		20 a 00:30 hs
MARTES Y MIÉRCOLES		
SÁBADOS		20 a 3 hs
DOMINGOS	11 a 15 hs	20 a 00:30 hs
FERIADOS	11 a 15 hs	20 a 00:30 hs

No se alquila.

REQUISITOS PARA EL ALQUILER

— SER SOCIO DE LA INSTITUCIÓN

Solo podrá alquilarlo un Socio de la Institución el cual debe estar si o si presente en el evento. Será el responsable y quien responda ante la rotura o perdida de algunos de los elementos del quincho como de la Institución.

— RESERVAR

- El alquiler se podrá realizar en el día hasta las 12 hs, pasada esa hora no podrá alquilarse en ese mismo día debido a la organización del servicio de limpieza.
- El contratante deberá acercarse a la Institución para realizar la reserva o alquiler del quincho. Allí firmara el reglamento de uso y abonara el costo del alquiler previo a su uso.
- Se le entregara una lista con todo el stock de equipamiento que se le brinda.
- Una vez culminado el uso se procederá al control de stock del equipamiento del quincho y las instalaciones, en caso de existir algún faltante o rotura de los mismos se le comunicara posteriormente al socio quien deberá responder antes los hechos.
- No se realizan reservas vía telefónica.
- El alquiler se abona previo a su uso, sin excepción.

— CATERING

En caso de contratar un servicio de comidas, será el socio responsable del cuidado y la conservación de los utensilios con los que están equipados la cocina.

— COSTO DEL ALQUILER

\$ 700 – Incluye Limpieza. Se fija en ese valor y se faculta a la Comisión Directiva a actualizarlo.

CAJA DE AYUDA SOLIDARIA

La Caja de Ayuda Solidaria del Círculo Odontológico de Paraná fué creada con el fin de acudir en forma inmediata en ayuda de sus afiliados y beneficiarios instituidos

INTEGRANTES

Todos los asociados del Círculo Odontológico de Paraná que desarrollen activamente la profesión y en forma optativa, los adherentes según se consigna a continuación.

Categorías de afiliados

1) Activos: odontólogos asociados al Círculo Odontológico de Paraná que realicen ejercicio activo de la práctica profesional privada;

2) Adherentes: a) Odontólogos asociados al Círculo Odontológico de Paraná retirados definitivamente del ejercicio de la práctica profesional privada; b) Cónyuges de odontólogos afiliados de la Caja que estén a cargo de éstos.

El cónyuge de odontólogo afiliado a la Caja tendrá derecho a solicitar su ingreso a la misma sólo dentro de los seis meses de aceptada la incorporación de aquél, o dentro de los seis meses de haber contraído matrimonio con odontólogo que revistara, a la fecha del enlace, como afiliado de la Caja.

¿CÓMO AFILIARSE?

Para ingresar a la Caja, deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Presentar la Solicitud de Ingreso provista por la Subcomisión;

b) Abonar los importes correspondientes a la **cuota de ingreso** (adherentes: tres cuotas de Subsidio por Fallecimiento; activos: tres cuotas de Subsidio por Fallecimiento y tres cuotas por Incapacidad) y el importe para **Gastos de administración** (10% de la cuota de Subsidio por Fallecimiento).

c) Estar al día con sus contribuciones y aportes al **C.O.E.R.** y no hallarse cumplien-

do sanción disciplinaria aplicada por dicha entidad, de inhabilitación o suspensión.

Cada Solicitud será considerada por la Subcomisión Administradora quien resolverá su aceptación, diferimiento o rechazo, según corresponda.

Incorporado el nuevo afiliado, se le remitirá un documento, suscripto por el Presidente, Secretario y Tesorero de la Comisión Directiva, en el que se consignará:

a) Nombre y domicilio del afiliado;

b) Nombre, domicilio y parentesco (en su caso) de la persona o personas instituidas como beneficiarios;

c) Cuando por razones privadas el afiliado desee mantener reservado el nombre del beneficiario, éste podrá constar en un documento que entregará al Círculo en sobre cerrado, lacrado y provisto de las firmas de sus autoridades y del afiliado.-

El afiliado podrá modificar el beneficiario cuando lo estime conveniente, debiendo solicitarlo por escrito a la Institución. El cambio será registrado en el documento que posee, refrendado por las autoridades del Círculo Odontológico de Paraná.

BENEFICIOS

La Caja reconocerá exclusivamente los siguientes beneficios:

1. Subsidio por Incapacidad Transitoria del afiliado activo

Tiene un periodo de carencia de 24 meses y se le otorgará si el impedimento le imposibilita el ejercicio profesional por lapso no menor de 30 días y no mayor de 120 días corridos. Por maternidad, se otorga el Subsidio por el término de 30 días corridos, a partir de la fecha del parto.

2. Subsidio por Incapacidad Prolongada del afiliado activo

Tiene un periodo de carencia de 24 meses y el impedimento le imposibilite el ejercicio profesional por lapso superior a los 120 días corridos.

3. Subsidio Único por Fallecimiento del afiliado activo o adherente

El beneficiario instituido deberá presentar la Partida de Defunción dentro de los ciento ochenta días (180) de producido el fallecimiento, vencido dicho plazo caducará el derecho del beneficiario a percibir el Subsidio.

Los beneficios se concederán previo cumplimiento, por parte de los afiliados o beneficiarios, de los requisitos establecidos en el Reglamento de la CAS. En el mismo consulte los plazos máximos de cada beneficio (art. 12) y las Causales de cesación automática del beneficio (art. 13).

¿CÓMO SOLICITAR EL BENEFICIO?

Toda solicitud de beneficio por Incapacidad, sea Transitoria o Prolongada, el afiliado activo deberá presentar:

1) Solicitud de beneficio por escrito consignándose:

- > Datos personales del solicitante;
- > Explicación sucinta de la dolencia o causal que dio origen a la imposibilidad del ejercicio profesional;
- > Fecha en que se produjo aquella y/o a partir de la cual el facultativo tratante aconsejó la cesación de la actividad profesional;
- > Tipo de beneficio solicitado (Incapacidad Transitoria o Prolongada);
- > Firma y sello del profesional solicitante.

2) Certificación de autoridad competente

que acredite la causa que imposibilita el ejercicio profesional y/o el original del certificado médico consignado:

- > Nombre y apellido del afiliado;
- > Fecha de otorgamiento;
- > Tipo de dolencia y/o causal que motiva la solicitud;
- > Fecha a partir de la cual se aconseja el cese de la actividad profesional;
- > Lapso estimado por el facultativo para que se produzca la reincorporación del peticionante a la actividad profesional;
- > Firma y sello del profesional que lo expide.

3) Constancia de libre deuda ante el C.O.E.R. y que no se halla cumpliendo sanción disciplinaria, aplicada por dicha Entidad, de inhabilitación o suspensión.

4) Acompañar la totalidad de la documentación justificatoria de las prestaciones efectuadas a afiliados de entidades prestatarias del Círculo hasta el último día de ejercicio profesional durante el mes calendario de que se trate. Quedando a consideración de la Subcomisión Administradora contemplar cualquier otra situación:

- > Los afiliados con domicilio real y profesional en la ciudad de Paraná, dentro del cuarto día hábil siguiente al de la extensión del certificado;
- > Quienes residan fuera de ella, dentro de los 6 días hábiles, acreditado con matasellos del correo en caso de ser enviadas por ese medio.

Solicitantes con ejercicio profesional en Hospital o Centro de Salud

Deberán presentar copia de:

- 1) Solicitud de licencia por enfermedad a su superior**, con constancia de presentación, dentro de los cinco días de efectuada;
- 2) Resolución concediendo la licencia** a que refiere el punto anterior.

La comprobación de concurrencia a sus tareas durante la vigencia del beneficio por parte del peticionante dará lugar a la extinción del mismo, el reintegro del total percibido y al juzgamiento de su conducta por el Tribunal de Honor.

+ info

[Reglamento de la Caja de Ayuda Solidaria Círculo Odontológico de Paraná](#)

**CONSULTORIO RADIOLÓGICO
ODONTOTOMOGRÁFICO
TOMOGRAFÍA DENTAL**

Dr. Abel Najman Dr. Daniel Grippo
Dra. Arianna Najman Dr. Ezequiel Grippo

**RX PANDORAMICA Y TELERADIOGRAFIA DIGITAL
CEFALOMETRIA COMPUTARIZADA**

□ CECLACOM □ NEMOCEPH

**TOMOGRAFIA
VOLUMETRICA
CONE BEAM - 3D**

Aplicable en:

- Implantología
- Cirugía oral y máxilo facial
- Traumatología
- Articulación témporo mandibular
- Periodoncia
- Ortodoncia
- Endodoncia (Programa Endo)

Buenos Aires 487 - P.B. Dpto. "D"
3100 Paraná - Entre Ríos
Tel: 0343 - 4313837
cons.odontotomografico.parana@gmail.com

Consultorio habilitado por la Secretaría de Salud Pública de E. Ríos
Secretaría de Medio Ambiente - Departamento de Diagnóstico
por Imágenes y Terapia Radiante

ALTA CALIDAD EN TECNOLOGÍA DIAGNÓSTICA

C O N E B E A M b y S I R O N A

TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN

La Tomografía Computada Cone Beam es el nuevo sistema de imágenes tridimensionales de precisión, que ofrece la calidad más alta para realizar diagnósticos odontológicos y máxilo-faciales con la mayor seguridad.



• • • • •

SEGURIDAD

PRECISIÓN

EFICACIA

RAPIDEZ

• • • • •

TOMOGRAFÍA EN IMPLANTOLOGÍA
PANORÁMICA DIGITAL
TELERADIOGRAFÍA DIGITAL DE PERFIL
ESTUDIOS CEFALOMÉTRICOS

• • • • •



TOMOGRAFÍA VOLUMÉTRICA DIGITAL (TVD)

T3DX
TOMOGRAFÍA DENTAL 3D

Rubén G. Greca, Odontólogo MP 168

25 de Mayo 345 • Tel: (0343) 4233284 • Paraná, Entre Ríos • E-mail: tedexparana@gmail.com • Facebook: Tomografía Tedex



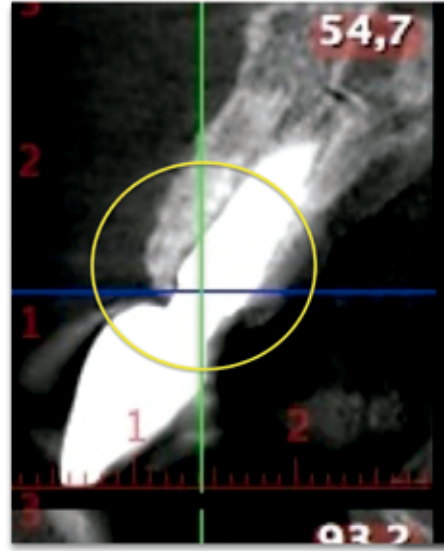
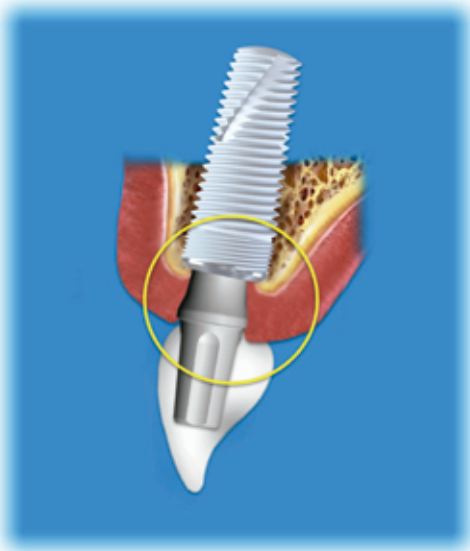
NTI
IMPLANTES
SIMPLES Y EFICIENTES

FUSION - Mucho más que un "tornillo"

Resultado clínico similar al diente natural

Mantiene el hueso crestal, responsable de la estética biológica

Seguimiento con tomografía Cone Beam hasta 5 años



Hoy la cresta ósea vestibular se puede conservar aún en implantes contiguos

- ✓ SIMPLE - SENCILLO - EFICIENTE - ERGONOMICO
- ✓ Mantiene el hueso crestal - responsable de la estética biológica
- ✓ Mantiene el volumen óseo
- ✓ Rehabilitación de tamaño y aspecto natural
- ✓ Un modelo de implante para todas las densidades óseas
- ✓ Una conexión para todos los diámetros
- ✓ Procedimientos protéticos similares a la prótesis convencional
- ✓ Otro perfil de emergencia
- ✓ Resultados clínicos rutinarios
- ✓ Switching platform- plataforma dismiunuida

Pascual Palma 666
Paraná | Entre Ríos | Argentina
Tel. +54 0343 4235207
Cel. +54 343 154 645140
implantesnti@gmail.com
www.ntiimplantes.com.ar



Trabajar nos da sonrisas



**Nuevos Planes
para tu obra social**

**Más de 400 odontólogos
para tu atención**

Todo lo que vos y tu familia necesitan. **Tu sonrisa SOS vos**

AFILIATE
0-800-444-8-400



Servicio Odontológico
Solidario

sosconsultas@sosparana.com.ar :: www.sosparana.com.ar

GC DENTAL
ortodoncia • odontología
Distribuidor >Orthodent<



PARANA

Entre Ríos

Nueva dirección

SALTA 427

☎ 0343-4311609

☎ 3434541608

ROSARIO

Santa fe

SAN LUIS 2406

☎ 0341-4259226

☎ 1168791920

MAR DEL PLATA

Bs. As.

RIVADAVIA 3456

☎ 0223 4720817

☎ 1168791920

Horario corrido Lun a Vie- 9 a 18hs- E-mail: gc.orthodent@hotmail.com